

# Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.874.

Redacción y Administración,

Madrid 29 de Diciembre de 1903.

Calle de las Venegas, 5

Dos ediciones diarias

## Exquisito Cognac Garnier

LA DIRECCIÓN  
DE LA

### MARINA MERCANTE

El establecimiento de la Dirección de la Marina mercante, como organismo encargado de unificar y regularizar su gestión, es una medida cuya utilidad se ha de tocar desde los primeros momentos y una de las mejores innovaciones del presupuesto presentado a las Cortes por el Sr. Cobián, que ha hecho factible la realización de muchas iniciativas de reformas preconizadas desde hace tiempo, pero que sólo él ha sabido dar carácter práctico, amoldándolas a las exigencias de la ley de créditos.

La semilla está sembrada y germinará convirtiéndose en planta lozana, de imperar el buen sentido en el Ministerio de Marina, dejando la autonomía imprescindible a la gestión de la Marina mercante y manteniendo la mayor armonía en todos sus intereses, que son muchos y complejos. Y no hay duda que de proceder así, la Dirección de la Marina mercante e Industrias marítimas adquirirá prestigio y recabará con el tiempo, sin dificultades, las atribuciones que en muchos órdenes de lo que debe abrazar su gestión, aún le faltan para hacerla verdaderamente eficaz y efectiva.

A pesar de constituir el comercio marítimo de España una de las fuentes de riqueza más considerable del país, su gestión aparecía diluida en cinco Ministerios, sin que en ninguno de ellos hubiese establecido un organismo administrativo generalizador, de donde partiesen las iniciativas para el perfeccionamiento y desarrollo de la navegación mercantil y de las industrias anexas, coordinando la satisfacción de sus progresivas necesidades.

Es más; ni aún siquiera se había previsto, desde 1801, a las exigencias de un Código especial para el mantenimiento de la disciplina a bordo de los buques de la flota mercante, y por lo que a ella afecta el Código de Comercio, es preciso confesar que la deficiencia es asimismo muy grande, implicando perjuicios y trámites, que pugnan con la práctica en los demás países marítimos.

La Dirección de la Marina mercante está, pues, llamada a dar un gran impulso a la navegación comercial, por el conocimiento armónico de todas sus necesidades, en una forma técnica y exacta. Y aunque no asuma todavía atribuciones completas en todos sus servicios, las tiene suficientes para hacer notar las deficiencias que en ellos se observen, o sea que antes no ocurría, pues diseminados en diferentes centros que legislaban en desacuerdo caótico, campaban felices e independientes, por sus respectivos.

De necesidad es, que la mencionada Dirección se preocupe, en primer término, de los derechos de abanderamiento y demás gabelas que pesan sobre la navegación comercial y haga suyo el proyecto acerca de este particular, presentado por la Liga Marítima, de que ya hemos dado cuenta a nuestros lectores, que está redactado con verdadera competencia.

Dicho proyecto, respondiendo a todo lo pedido por la Asamblea de Navieros, últimamente celebrada en esta Corte, tiene la ventaja de no dejar sin amparo a las industrias de construcción naval españolas, que a todos importa alentar y dar arraigo en nuestro suelo. Siendo además por todos conceptos, superior por su eficacia para proteger a la Marina mercante, que el proyecto con este fin presentado por el Ministerio de Hacienda, cuando lo dirigía el Sr. González Besada, que ya calificamos a su tiempo de contraproducente, sin negarle el buen deseo en que se había inspirado.

Nosotros nos felicitamos de que al fin sea un hecho la constitución de la Dirección de Marina mercante en el Ministerio de Marina; y sin negar que a la perseverancia de esfuerzos de la Liga Marítima se debe, en primer término, la consecución de ese objetivo, creemos también haber contribuido en algo a su realización, con la incansable propaganda desde nuestras columnas.

Por todas estas razones estamos interesados que el nuevo organismo responda con éxito a los fines para que ha sido creado, en cuya labor estamos dispuestos a ayudarle en la medida de nuestras fuerzas.

INDUSTRIAS DE MAR

### LA CRISIS DE LOS PESCADORES

La sardina empieza a escasear; acaso no tardará mucho en desaparecer por completo. Para

mejorar la situación de los pescadores de sardinas se había mucho de cooperación de producción, y algunas publicaciones socialistas del extranjero, han preconizado ardientemente la creación de una sardinería cooperativa.

La cooperación en esta forma sería completamente estéril, y marcharía, según todas las probabilidades a un fracaso. Una fábrica no puede, en efecto, producir cuando la pesca es abundante, sino al lado de la fábrica.

La sardina es un pescado que no se conserva largo tiempo y se echa a perder inmediatamente por los calores del verano.

¿Por qué los fabricantes han escalonado sus fábricas a todo lo largo del litoral? ¿Se cree que por capricho han aumentado sus gastos generales, fraccionando su producción y diseminando su personal y su maquinaria? No por cierto; es porque la fabricación está sometida a las alternativas de la pesca.

Las crisis de la pesca en un paraje obligan a las fábricas a cerrar sus puertas y a despedir sus operarios. Pero la producción de las fábricas, colocadas en otros sitios del litoral más favorecidos, compensará en parte la paralización de éstos. Por eso, los industriales han sembrado sus fábricas en toda la costa, mientras que los socialistas sueñan con crear una sola fábrica de sardinas. A la primera crisis, esta obra cooperativa se arruinará.

Los verdaderos cooperadores tienen una idea más seria de este género de problemas. La pesca de la sardina es más que nada una industria de verano, y una verdadera excursión de placer, bien distinta de la pesca de invierno, que se desenvuelve en medio de las tempestades.

Las embarcaciones sardineras son demasiado ligeras para afrontar las grandes mareas del invierno y durante la mala estación, los pescadores andan de la ceca a la meca, rodando por los muelles de los puertos, ociosos y aburridos.

Con frecuencia la taberna les atrae, y además se ven compelidos a vivir del crédito, esperando al verano próximo, porque sólo puede vivir de la pesca del estío; si ésta es mala, como ocurre con frecuencia, la miseria es inevitable.

No hay más solución ni más salvación para estas crisis que la fundación de cajas marítimas, cuya organización sea análoga a la de los pósitos en España, que tantos beneficios han producido a los agricultores. En Francia han empezado a fundarse cajas marítimas para auxiliar a los pescadores, que están funcionando admirablemente.

¿No convendría que en España se pensara en algo parecido, adoptando con tiempo las precauciones necesarias antes de que desaparezca la sardina de nuestras costas y sea mayor y más irremediable la crisis pesquera?—X.

POLÍTICA

### TRANSE DE AGONÍA

La crónica política está muy desanimada estos días, pues todos los temas están ya agotados, y la epidermis de los reporteros muy endurecida para que puedan hacerles mella las combinaciones y noticias sensacionales que se echan a la voracidad pública.

El partido de unión liberal que se supone constituido por moretistas y villaverdistas, tiene todas las apariencias de un embolado ministerial, porque, en efecto, a quienes más había de beneficiar, quitán-

doles de encima no pocos tropiezos y complicaciones políticas y parlamentarias, es a los ministeriales.

Los liberales demócratas, que son los únicos que están organizados y en condiciones de poder formar situación de Gobierno, están callados; y acaso no hacen bien, porque el Gobierno, que vive poco menos que de prestado, va a interpretar ese silencio como falta de vitalidad ó condiciones políticas para resolver dificultades interiores.

Para dar juego en la prensa y en los círculos, no hay de momento tema más apropiado que el de las decepciones ministeriales, y a que algunos periódicos tratan de sacar toda la punta posible, dando a entender que el jefe del Gobierno se achica, que rehuye el cuerpo al Parlamento y que trata de eludir ocasiones de pelea.

Por muchas que sean las apariencias que justifiquen esas conjeturas, debe presumirse que son exageradas. El Presidente del Consejo de Ministros, no pretende volver la espalda al peligro, lo que pasa es que deseando batallar para imponerse con la magia de su oratoria, no le dejan acudir al terreno que anhela, que es el del parlamento.

Y ya á darse el caso de que habiendo encontrado casi todos los Gobiernos la muerte en el parlamento, por débiles ante la avalancha opositora, va á sucumbir el actual por todo lo contrario, por exceso de energías impulsivas; y podrá decirse que los malloquines en el poder son como las perdices en la jaula, víctimas de su propia intranquilidad.

El marco en que se mueve el director de la orquesta ministerial es por demás estrecho, y no puede tener lucimiento nada de lo que haga; y como eso no se puede prolongar, la situación gobernante está constantemente en trance de agonía.

Doquiera se lance la vista, se advertirá que el Gobierno actual no corresponde ni puede satisfacer á la expectativa que despierta y agotados ya los artificios de pólvora, todo queda reducido á humo. Cuando éste se disipe por completo, el actual Ministerio desaparecerá de la escena como por escotillón.

Y este es el mayor problema que tienen que resolver los actuales gobernantes; aplazar ese instante, prolongar esa humareda, dotada de la cual todavía se pueden considerar como una esperanza de ilusiones forjadas, pero de imposible realización.

El instinto popular les ha abierto ya la fosa donde han de quedar definitivamente obscurcidos. Su paso por el poder será como el de los meteoros de órbitas inconmensurables, que surgen y desaparecen en un momento para disiparse y morir en las ignotas regiones del infinito.

Este es un gobierno meteorico, un cometa de esos que relumbra mucho y después se extinguen ó desaparecen sin dejar estela ni recuerdo de su efímera existencia.

### En las Cámaras francesas.

París 28.  
Cámara de los Diputados.  
Diséutase el presupuesto devuelto por el

Senado y se desechan algunas de las modificaciones introducidas por esta Cámara.

París 28.

La Cámara de Diputados ha aprobado definitivamente el presupuesto por 448 votos contra 38.

Antes había aceptado por 320 votos contra 239 el aumento introducido por el Senado en el capítulo del presupuesto del Interior, referente á los sueldos de los comisionarios especiales. El Sr. Combes había apoyado el aumento, planteando para ello la cuestión de confianza.

SUPERCHERIAS

### CAMBIO DE TARJETAS

Por poco relacionada que se encuentre cualquier persona de ciertas pretensiones sociales, tiene estos días que perder algunos instantes, consagrándose á la tarea, en verdad onerosa, de enviar tarjetas de felicitación á sus amigos y conocidos.

Hay, sin embargo, quienes llevan esto tan á lo vivo, que envían tarjetas á personajes que no conocen, por darse, naturalmente, el gusto de recibir la contestación, que es otro trozo de cartulina con un nombre impreso ó litografiado, que no añade, como dijo el otro, ningún garbanzo al puche.

Los periódicos traen ahora la noticia de que esta moda de las tarjetas invade hasta los pueblos salvajes, y refieren que en el Dahomey, los jefes de las tribus se anuncian por medio de pedruzcos de arbol toscamente esculpidos.

Al paso que vamos, pronto salvajes y civilizados serán todos unos, ó por lo menos, estarán á la misma altura, porque las malas prácticas todo lo invaden, y esto de las tarjetas de felicitación, como la manía de ponerse cintas en el ojal y cruces en los uniformes, y aun los uniformes mismos, va resultando demasiado teatral.

Los carteros sudan la gota gorda con el cambio de tarjetas de estos días, porque hay que advertir que la facilidad para hacerlas circular gratis por las estafetas oficiales es tal, que hasta las gentes de menos pelo se pueden hombrar con los más altos personajes, á quienes agrada extraordinariamente, recibir el correo delante de sus corifeos y contertulios y registrar muchos nombres de personas completamente desconocidas.

Juan García, José Fernández, Pedro López, Francisco Sánchez, Manuel Ruiz, Joaquín Jiménez, y otros por el estilo, constituyen lo que pudiera llamarse el peso muerto de la tarjeta postal en la correspondencia particular de los más conocidos hombres públicos.

—No sé quién es, no recuerdo este nombre, suele decir el personaje favorecido con la salutación.

—Algún agradecido, dicen á coro los tertulianos íntimos.

Y el García, el Fernández, el López, el Sánchez, el Ruiz y el Jiménez reciben al día siguiente en su correspondiente buhardilla, la tarjeta del Presidente Hache, ó del General Equis, con el emocionante sello oficial en cachout que inunda de legítima satisfacción y orgullo al desventurado paria.

Al final de la jornada, ni los altos ni los bajos han conquistado un amigo más ni se han hecho el favor más insignificante, pero se han engañado mutuamente; el pequeño haciendo creer al grande que conserva gratitud eterna por favoritismos olvidados, y el grande halagando la credulidad del pequeño infiltrando en su estulta vanidad la satisfacción de tarjetarse con un árbitro de los destinos del país.

Con la noticia que traen ahora los periódicos de que el Rey Eduardo de Inglaterra contesta

todas las tarjetas que recibe y tiene un negociado encargado exclusivamente de esto, que parece un verdadero Ministerio, no va á quedar-ni-un conserje, ni sereno del barrio, ó al-guacil cesante de cualquier población de séptima clase, que no se lance á enviar su felicitación de año nuevo al Monarca de la Gran Bretaña.

El único modo de acabar con estas manías, sería el de adoptar, como en China y Corea, el uso de tarjetas de dimensiones extraordinarias, algunas de más de un metro, porque de ese modo su manejo sería difícil, y sobre todo, no habría posibilidad de echarlas de matute en las estafetas burocráticas sino enviarlas á la mano, con un mozo de cuerda á falta de lacayo, lo que no podría estar al alcance de todas las fortunas.

En definitiva, bueno y aun santo es que las personas de la familia y los amigos íntimos se recuerden, agasacen y registren, pero que los que no se tratan ni se conocen, ni aun de oídas, se consagren á estas supercherias, resultan impropio de personas bien educadas y aun se pudiera decir, de personas decentes, dada la acepción que generalmente tiene en nuestros días esta palabra.

Abel Smart.

### EQUILIBRIOS INESTABLES

La política exterior, preñada de peligros y amenazas, con lúgubres tonos en el Extremo Oriente y densas nubes hacia Panamá, sin que deje de haber celajes oscuros en el Mediterráneo y Norte africano, ofrece al presente un período de calma relativa.

Rusia y el Japón, no obstante sus grandes aprestos bélicos sostienen una apariencia de concordia sin decidirse á romper las hostilidades, acaso previendo que el choque entre ambas razas puede ser tal que no compense las ventajas de una victoria.

Los Estados Unidos y Colombia, jugando al gato y el ratón no se van á las manos.

El Gobierno de Washington ha enviado una Escuadra á Guantánamo, que constituye una excelente base de operaciones y su propósito no es otro, á lo que parece que el de intimidar á Colombia.

Francia é Inglaterra hacen prodigios de habilidad diplomática para que sus respectivos intereses en la cuenca mediterránea y en Marruecos no se estorben, y mientras la Gran Bretaña vigila el Estrecho de Gibraltar para que en toda eventualidad queden garantidas las subsistencias de su gran metrópoli, la República francesa acumula en Bizerta todo género de pertrechos y elementos para dominar la ruta de la India.

Que hay un malestar profundo en el equilibrio europeo y americano es innegable. En este hemisferio las cancellerías procuran arrimar el ascua á su sardina en todas las grandes cuestiones en litigio; Rusia y Francia se abrazan; Inglaterra, Portugal é Italia se adulan; Alemania, Austria y España se contemplan.

En el otro hemisferio, las pequeñas nacionalidades presentan el peligro de un enemigo audaz, la nación norteamericana, que todo lo absorbe y que, dejando su papel de potencia mercantil y productora, entra á veas desplazadas en las aguas tormentosas del imperialismo americano.

Diffícil es presumir lo que darán de sí los acontecimientos, pero es indudable que los actuales equilibrios de la diplomacia así



Europea como americana son poco estables...

Por otra parte, las naciones orientales se aprestan a hacer frente a las occidentales...

MARINOS ILUSTRES

D. Francisco de Grimau.

Jefe de Escuadra de galeras. 1654 a 1724

Había sido ya escrita esta biografía por don Manuel González, empleado en la Mayoría del Departamento de Marina...

Nació por el año de 1654 como fecha casi segura aun cuando su biógrafo citando no la expresa pues la primera noticia que de él tuvo son sus servicios en la Escuadra de galeras de la religión de San Juan de Jerusalén...

En este servicio se hallaba con algunos buques españoles mandados por D. Melchior de la Cueva, cuando llegó el Duque de Vivona con una escuadra de veintiocho buques en Febrero de 1675...

Concurrió a la rendición de la plaza de Rosellón y se apoderó de un fuerte que impedía el paso...

Se halló también en el encuentro de nuestro Ejército en el Barranco de Espolla...

En 1683, pidió de nuevo y obtuvo su pase al Cuerpo de Galeras, por haber terminado la lucha terrestre, para dedicarse a pelear en corso...

Cuanto se posesión del mando en Cartagena salió con las demás galeras de la escuadra para llevar socorros a Melilla...

tiada por los moros, debiéndose a estos refuerzos la salvación de la plaza.

Cuando empezó la guerra contra los franceses y penetró un Ejército por la frontera de Navarra, estaba en Barcelona...

La armada francesa con 20 navíos y 30 galeras se presentó con intento de quemar las dos galeras de España...

No volvió a presentarse la Escuadra francesa y pudo acabar sus tres galeras, de cuya construcción estaba encargado...

Acometidos otra vez por los moros nuestros presidió de Africa, volvió Grimau a socorrerlos bajo las órdenes del Capitán general de las Galeras...

Dividida la escuadra para acudir a Melilla y otros puntos, tocó a la galera Patrona pasar con algunas otras a Alhucemas...

De Alhucemas pasó a Melilla, llevó socorros a los fuertes españoles y batió a los del enemigo...

De vuelta de Ceuta pasó a Cartagena, donde falleció el 3 de Diciembre de 1724, a los 70 años de edad y 53 de servicios.

No hubo empresa marítima de importancia que no llevara asociado su memoria...

Desde el año 1691 al 93 mandó distintas veces las galeras remitidas en Cartagena...

En 1693 condujo a Orán la consignación de la plaza con sólo su galera, servicio muy arriesgado...

Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid 23 de Diciembre de 1904.

En Cartagena se encargó al regreso del mando de las galeras, y en 1694 pasó con ellas...

Terminada esta larga campaña, en que se distinguió también combatiendo con los moros...

El primer encuentro con los franceses, fué en Palamós, haciéndoles huir...

Desde esta fecha hasta 1703, hizo cruces, comisiones y auxilió las plazas de Africa.

Ya en este año la guerra de Sucesión, hizo que nuestras galeras, con las de Italia...

El 31 de Agosto de 1704, avistaron frente a Vélez-Málaga la combinada inglesa y holandesa...

En 1706 dejó el mando de su buque por haber entregado las galeras al traidor Cuatralvo el Arce...

En Abril de este año se le dió el título de primer Jefe de Escuadra de Galeras con honores de Mariscal de Campo...

Asistió como Jefe de Escuadra a la recuperación de Cerdeña, tomó el fuerte de Puerto Escusa...

Dos años permaneció en Sicilia y a su regreso a Barcelona pasó a Ceuta efectuando un desembarco en la playa de Benitez...

De vuelta de Ceuta pasó a Cartagena, donde falleció el 3 de Diciembre de 1724...

Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid 23 de Diciembre de 1904.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

Cuba y Panamá.

Habana 27. El gobierno cubano ha reconocido a la nueva república de Panamá.

Candidato asesinado.

Santo Domingo 28. Ramón Cáceres, candidato a la vicepresidencia de la República, ha sido muerto en Santiago.

Preparativos bélicos.

Portsmouth 28. El Almirantazgo ha reclamado las señas de los domicilios de todos los reservistas de la Marina...

Francia y Japón.

Colonias 28. Un despacho de San Petersburgo, dirigido a la Gaceta...

Desórdenes en Santo Domingo.

Nueva York 29. Las noticias que se reciben de Santo Domingo revelan el estado de anarquía en que se encuentra aquella república.

Victoria de los ingleses.

Londres 29. Los periódicos de hoy publican despatches dando cuenta de una victoria alcanzada por una columna inglesa...

La cuestión Torres Cartas. El Boletín Oficial del Ministerio de Marina publica hoy...

Considerando que cuando éste acuerdo, como en el presente caso...

El Sr. Cobian, la Memoria adicional presentada por el señor Ministro de Marina...

El Sr. Conde de Torre-Vélez: Se rebajan pesetas 5.563 de lo consignado para fondos económicos de los buques...

El Sr. Marqués de PILEARES: Pido la palabra para contestar a la alusión.

El Sr. PRESIDENTE: La va a tener S. S. en seguida en la discusión.

El Sr. Sánchez-Toca, porque estos barcos tienen gran ventaja para sustituir a los cañoneros...

En la infantería de marina se hace una disminución de 461.125 pesetas; que consiste en una serie de reducciones que aminoran el personal en filas...

No voy aquí ahora a cantar sus glorias, pero he de decir que se comete con este Cuerpo una gran injusticia por la Nación al tenerlo organizado y establecido en la forma en que está...

Y se da el caso extraordinario de que, por ejemplo, mientras a O'Reilly

mente reservada por la ley a los Oficiales que constituyen dicho Tribunal.

Considerando que, según informa el expresado Consejo Superior, en la celebración del Tribunal de honor que acordó la separación del servicio del ingeniero D. Salvador Torres Cartas...

Considerando que, según el artículo 448 de la referida ley, para que los acuerdos del Tribunal de honor tengan el carácter de ejecutivos...

Considerando que, al dejar de concurrir, según estima unanimously el Consejo Superior de Guerra y Marina...

The Daily Chronicle dice que el gobierno del Japón ha comprado a la República Argentina dos de sus mejores buques de guerra.

Añade el periódico londinense que el Almirantazgo inglés desmiente la noticia de que se haya dado orden a los oficiales de la reserva de Marina para dar las señas de los domicilios de los mismos.

Fección probable del rompimiento. Algunos periódicos refieren hoy que ayer estuvo en el Ministerio de Negocios Extranjeros el representante del Japón...

Los periódicos de hoy publican despatches dando cuenta de una victoria alcanzada por una columna inglesa, el 19 del actual, sobre los somalis.

La cuestión Torres Cartas. El Boletín Oficial del Ministerio de Marina publica hoy, según anunciamos anoche, la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr. Visto el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina en pleno, proponiendo la nulidad del tribunal de honor que acordó la separación del servicio del ingeniero Jefe de primera clase de la Armada...

Considerando que cuando éste acuerdo, como en el presente caso, antes de resolver sobre el cumplimiento del fallo del Tribunal de honor...

El Sr. Cobian, la Memoria adicional presentada por el señor Ministro de Marina, de modo que si estoy equivocado, le ruego a su señoría que contienda con el Sr. Ferrándiz...

El Sr. Conde de Torre-Vélez: Se rebajan pesetas 5.563 de lo consignado para fondos económicos de los buques; 100.000 pesetas para material eléctrico...

El Sr. Marqués de PILEARES: Pido la palabra para contestar a la alusión.

El Sr. PRESIDENTE: La va a tener S. S. en seguida en la discusión.

El Sr. Sánchez-Toca, porque estos barcos tienen gran ventaja para sustituir a los cañoneros, que sufren y se deterioran en la navegación costera...

En la infantería de marina se hace una disminución de 461.125 pesetas; que consiste en una serie de reducciones que aminoran el personal en filas...

No voy aquí ahora a cantar sus glorias, pero he de decir que se comete con este Cuerpo una gran injusticia por la Nación al tenerlo organizado y establecido en la forma en que está...

Y se da el caso extraordinario de que, por ejemplo, mientras a O'Reilly

La Escuadra ó Escuadras son el objetivo indudable de todo presupuesto naval, y en el del Sr. Ferrándiz hay únicamente un conjunto de buques, de cuyo detalle no hay que hablar...

De esa manera no se dará motivo ni pábulo para que, viendo el fracaso inevitable de cuanto se refiere a la Marina militar...

En el capítulo 7.º «Material de la flota», hay una disminución de 2.269.470 pesetas, que consiste en lo siguiente: 53.407 de lo consignado para acciones de marinería...

Hace también el Sr. Cobian antes, y hoy el Sr. Ferrándiz, la baja de un millón de pesetas en combustible, en carbón, que es el pan del material flotante...

PERSONAL. Escuadras.—Insignias, banderas, honores y saludos.—Recompensas en general.—Establecimientos científicos.—Observatorio.—Depósito Hidrográfico.—Comisiones Hidrográficas.

MATERIAL. Servicio militar de los arsenales.—Revista de inspección y régimen interior de los buques existeren en el extranjero y la Península.—Organización y servicio de las brigadas torpederas.—Distribución de las defensas fijas ó móviles.

PERSONAL. Escuadras.—Insignias, banderas, honores y saludos.—Recompensas en general.—Establecimientos científicos.—Observatorio.—Depósito Hidrográfico.—Comisiones Hidrográficas.

MARINA MERCANTE. Semáforos y vigías.—Servicio telegráfico, semafórico y meteorológico.—Personal y material de la Marina mercante.—Correos marítimos, naufragios y salvamentos de buques.—Servicios de las Capitanías de los puertos.—Servicios de prácticas.—Pesca ó industrias de mar.—Asuntos jurídicos relacionados con la Marina mercante.

Formará también parte de esta Dirección la Junta administradora de fondos económicos de Capitanías de puerto, constituida por Real Decreto de 14 de Enero de 1904.

La Dirección se encargará además del desempeño de su misión administrativa y gubernativa, de proponer cuanto sea conducente para su organización definitiva...

Dicha Comisión quedará disuelta dándose por terminados sus trabajos y entregando el Secretario al Secretario de la Dirección de Navegación, todos los documentos resultantes de las deliberaciones, acuerdos y propuestas de la Comisión.

Quedará disuelta asimismo, la Junta de la Marina mercante, en cumplimiento de lo prescripto en el citado Real decreto.

La Junta central de la Liga Marítima Española, sustituirá en sus funciones a la disuelta Junta de la Marina mercante durante el período constituyente y organizador de la Dirección definitiva y será utilizada como auxiliar en aquellos asuntos en que pueda servir como centro de consulta ó información y para concertar y representar los intereses por la Dirección administrados.

Será preceptivo hacer su consulta en las cuestiones de interés general para la Navegación, la pesca y las industrias de mar en que el concurso de la representación de intereses agrupados en la Liga sea útil para el mejor acierto de las disposiciones gubernamentales, y cuando



LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, and various bond types like 4 por 100 perpetuo interior, etc.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO table with columns for location and exchange rate.

Diarrreas, Vómitos, Gastralgia SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento...

Nuestros Salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad...

DIARIO DE LA MARINA

Table with columns: Precios de suscripción, UN MES, TRIMESTRE, SEMESTRE, UN AÑO.

ANUNCIOS Cuarta plana... Reclam... Noticias...

PUNTOS DE VENTA Almería... Barcelona... Ferrol... Vigo...

Movimiento del personal Infantería de Marina. Residencia... Licencias...

Espectáculos para mañana. Real... Español... Comedia...

Residencia. Ha sido autorizado para fijarla en el Ferrol...

Cuerpo de Sanidad. Excedencia. Se dispone que la situación de excedencia...

Cuerpo de Sanidad. Excedencia. Se dispone que la situación de excedencia...

Cuerpo de Sanidad. Excedencia. Se dispone que la situación de excedencia...

Cuerpo de Sanidad. Excedencia. Se dispone que la situación de excedencia...

Condestables. Excedencia. Se concede el pase a esta situación...

locísima carrera, siendo el cochero, Eusebio García, despedido violentamente del pesante...

Afortunadamente, el caballo pudo ser detenido poco después, no ocurriendo ninguna otra desgracia.

Ayer fueron detenidos siete revendedores del teatro de Apolo, por infringir las órdenes que rigen acerca de la reventa de billetes.

El individuo en cuestión fué llevado al Gobierno civil para ser puesto a disposición del juzgado de guardia.

El Sr. Vincenti ha invitado personalmente al señor ministro de Instrucción pública para que se digne concurrir a la Asamblea de enseñanza...

De Real orden se autorizó al profesorado público para concurrir a dicha Asamblea.

El coronel Hope, del Ejército inglés, ha descubierto, después de nueve años de incansables trabajos y experiencias, una nueva pólvora sin humo...

Ayer entró en el puerto de Barcelona, el balandro San Miguel, que procedente de Palma de Mallorca, ha corrido un temporal tremendo...

Durante la semana última, según El Siglo Médico, ha continuado creciendo la viruela, siendo imposible precisar la importancia de este crecimiento...

Los padecimientos reumáticos en todas sus formas están exacerbados. La enfermería es grande, en general.

Anteojos roca precisión. Únicos que conservan y mejoran la vista, la aprobados por los mejores Doctores...

Publicado en la Gaceta de Madrid de 6 del corriente el programa para oposiciones a Notarios designados...

Fotografía 5 céntimos. Sin máquina. Todos pueden aprender a reproducir de sí mismos en casa propia...

Teatros. Princesa. El viernes próximo, día de año nuevo, se verificará la reprise de dos obras...

Esta noche se pondrá en escena la zarzuela en dos actos de los Sres. Camprodon y Arrieta, Marina...

Por la novedad que ofrece el cartel es seguro que estará el teatro lleno.

Mañana se verificará en este teatro el estreno en español de la célebre y popular ópera de Verdi Rigetto...

Los actores que forman la compañía del teatro Martín visitaron ayer al gobernador para manifestarle que no se les pagan sus respectivos sueldos...

Ayer llegó a Barcelona, y se hizo cargo de aquella Comandancia de Marina, el general Matas, Comandante de Marina...

El día de Reyes habrá en Palacio, probablemente, capilla pública y con seguridad recepción militar.

Los actores que forman la compañía del teatro Martín visitaron ayer al gobernador para manifestarle que no se les pagan sus respectivos sueldos...

El gobernador dió las oportunas órdenes para que los fuesen satisfechas a los actores las cantidades que se les adeudan.

Ayer se desbocó en el paseo de las Delicias, el caballo de un coche de alquiler, estando a punto de ocurrir una verdadera catástrofe.

cienda, los cuales sometieron a la firma regia los siguientes decretos:

Hacienda.—Promulgando la ley de presupuestos generales para 1904.

Idem id. concediendo pensión a doña Presentación de Madariaga, viuda del Teniente General D. Eduardo Bermúdez Reina.

Idem id. de reforma de la tarifa primera del Reglamento de la constitución industrial de 13 de Julio de 1882...

Suprimiendo en los efectos timbrados el año de su emisión.

Varios de personal. Gobernación.—Autorizando el arrendamiento en el Esorial de un edificio destinado a Central telefónica.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a varios funcionarios.

Convocando a elección parcial de un diputado por el distrito de Aoz (Navarra).

Convocando a elección de varios Vocales, patronos y obreros, para la Comisión de Reformas sociales.

No hay crisis. El Sr. Maura ha desmentido hoy los rumores que circulan acerca de una próxima crisis...

Según el jefe del Gobierno, entre los Ministros no existe la menor discrepancia de criterio...

Los religiosos de Filipinas. Hablando hoy con los periodistas el señor Maura ha manifestado que es falsa la versión que da una Agencia telegráfica...

Asigura el Sr. Maura que en dicho asunto no ha tenido la menor intervención el Rey ni el Gobierno de España...

Refiriéndose a la posibilidad de que algunas de las citadas Asociaciones solicitaran autorización para establecerse en España...

Vuelta a la normalidad. Mañana, probablemente, quedará levantado el estado de guerra en Bilbao.

Esta medida hubiera podido adoptarse en dicha capital hace algunos días; pero el Gobierno la ha retrasado deliberadamente...

Con este fin se ha preguntado hoy al Gobernador de la capital montañesa si cree oportunos los presentes momentos para volver a encargarse del mando.

El Gobierno espera recibir esta noche la contestación.

El nuevo Embajador de Rusia en París, señor Nelidoff, presentará enseguida al presidente de la República sus cartas credenciales...

En cumplimiento del decreto dictado contra las publicaciones pornográficas, asienten a 29 los periódicos de París que los ferrocarriles belgas se niegan a conducir.

En Belgrado se ha llevado a cabo una manifestación popular en honor del Ministro de Francia, único de los representantes extranjeros que en todo el año no se ha movido de aquella capital.

En el cumplimiento del decreto dictado contra las publicaciones pornográficas, asienten a 29 los periódicos de París que los ferrocarriles belgas se niegan a conducir.

En el cumplimiento del decreto dictado contra las publicaciones pornográficas, asienten a 29 los periódicos de París que los ferrocarriles belgas se niegan a conducir.

En el cumplimiento del decreto dictado contra las publicaciones pornográficas, asienten a 29 los periódicos de París que los ferrocarriles belgas se niegan a conducir.

En el cumplimiento del decreto dictado contra las publicaciones pornográficas, asienten a 29 los periódicos de París que los ferrocarriles belgas se niegan a conducir.

En el cumplimiento del decreto dictado contra las publicaciones pornográficas, asienten a 29 los periódicos de París que los ferrocarriles belgas se niegan a conducir.

En el cumplimiento del decreto dictado contra las publicaciones pornográficas, asienten a 29 los periódicos de París que los ferrocarriles belgas se niegan a conducir.

En el cumplimiento del decreto dictado contra las publicaciones pornográficas, asienten a 29 los periódicos de París que los ferrocarriles belgas se niegan a conducir.

En el cumplimiento del decreto dictado contra las publicaciones pornográficas, asienten a 29 los periódicos de París que los ferrocarriles belgas se niegan a conducir.

tas respectivamente; tercera edición, el periódico con seis labores, un año, 18 y 21 pesetas respectivamente...

Caras y caratas. Semblanzas en verso por tres ingenios de esta corte.

Los autores de esta obra, tres ingenios de esta corte, que modestamente ocultan su nombre, conocen bien a los personajes y personajes que hoy mangonean en la política...

Publicar dos mil novecientas semblanzas, dando a cada una de las personas tomadas como adjetivo lo que en justicia le corresponde...

Como además las semblanzas están hechas, en su inmensa mayoría, con mucho ingenio y en ellas se satiriza con mucha gracia los defectos de nuestros prohombres...

Celebraremos mucho que así sea.

Todo el que quiera tener calendarios elegantes y artísticos, visite la exposición que tiene la casa Bailly-Baillière...

Ultimos telegramas. (DE LA AGENCIA FABRA) Vapores correos.

Puerto Rico 29. Ha salido para la Habana el vapor Manuel Calvo, de la Compañía Transatlántica.

Liubna 29. Se atribuye importancia a la entrevista celebrada por el Presidente del Consejo con el representante de Francia Sr. Rouvier...

En los círculos políticos se cree también que esta cuestión pudiera traer consigo una modificación ministerial.

En honor de Francia. París 29. En Belgrado se ha llevado a cabo una manifestación popular en honor del Ministro de Francia...

Pésame en Italia. París 29. La Cámara de Diputados de Roma que, al conocer la muerte de Zanardelli hizo colocar su bandera a media asta en señal de luto...

Contra la pornografía. Bruselas 29. En cumplimiento del decreto dictado contra las publicaciones pornográficas, asienten a 29 los periódicos de París que los ferrocarriles belgas se niegan a conducir.

Embajada rusa en París. París 29. El nuevo Embajador de Rusia en París, señor Nelidoff, presentará enseguida al presidente de la República sus cartas credenciales...

El nuevo Embajador de Rusia en París, señor Nelidoff, presentará enseguida al presidente de la República sus cartas credenciales para poder tomar parte en la recepción oficial del año nuevo.

El sueldo que anoche publica La Epoca asegurando que se equivocan los que a diario anuncian luchas entre los elementos conservadores por ser el Sr. Villaverde hombre de tan acendrado patriotismo...

El sueldo que anoche publica La Epoca asegurando que se equivocan los que a diario anuncian luchas entre los elementos conservadores por ser el Sr. Villaverde hombre de tan acendrado patriotismo...

El sueldo que anoche publica La Epoca asegurando que se equivocan los que a diario anuncian luchas entre los elementos conservadores por ser el Sr. Villaverde hombre de tan acendrado patriotismo...

El sueldo que anoche publica La Epoca asegurando que se equivocan los que a diario anuncian luchas entre los elementos conservadores por ser el Sr. Villaverde hombre de tan acendrado patriotismo...

El sueldo que anoche publica La Epoca asegurando que se equivocan los que a diario anuncian luchas entre los elementos conservadores por ser el Sr. Villaverde hombre de tan acendrado patriotismo...

El sueldo que anoche publica La Epoca asegurando que se equivocan los que a diario anuncian luchas entre los elementos conservadores por ser el Sr. Villaverde hombre de tan acendrado patriotismo...

El sueldo que anoche publica La Epoca asegurando que se equivocan los que a diario anuncian luchas entre los elementos conservadores por ser el Sr. Villaverde hombre de tan acendrado patriotismo...

El sueldo que anoche publica La Epoca asegurando que se equivocan los que a diario anuncian luchas entre los elementos conservadores por ser el Sr. Villaverde hombre de tan acendrado patriotismo...

El sueldo que anoche publica La Epoca asegurando que se equivocan los que a diario anuncian luchas entre los elementos conservadores por ser el Sr. Villaverde hombre de tan acendrado patriotismo...

El sueldo que anoche publica La Epoca asegurando que se equivocan los que a diario anuncian luchas entre los elementos conservadores por ser el Sr. Villaverde hombre de tan acendrado patriotismo...

El sueldo que anoche publica La Epoca asegurando que se equivocan los que a diario anuncian luchas entre los elementos conservadores por ser el Sr. Villaverde hombre de tan acendrado patriotismo...

El sueldo que anoche publica La Epoca asegurando que se equivocan los que a diario anuncian luchas entre los elementos conservadores por ser el Sr. Villaverde hombre de tan acendrado patriotismo...

El sueldo que anoche publica La Epoca asegurando que se equivocan los que a diario anuncian luchas entre los elementos conservadores por ser el Sr. Villaverde hombre de tan acendrado patriotismo...

se trata de modificar Reglamentos orgánicos, Ordenanzas, Códigos y Leyes, y de resolver o dictaminar sobre los asuntos incluidos en los puntos primero, segundo, cuarto y sexto del artículo 11 del Real decreto de 21 de Junio de 1901...

Los asuntos que conlleva a la Subsecretaría el Reglamento del Ministerio pasarán a la Secretaría Militar y a las Direcciones de la Marina mercante, Personal y Material e Inspectores en forma siguiente:

Primera. Serán firmadas por los Directores e Inspectores, las disposiciones que se refieran a clases de tropa, marinería y sus asimilados cuando no sean de carácter general ó no revisados sean impopulares, las de trámite, los traslados de peticiones de informes y reclamación ó envío de documentos aun cuando se dirijan a otros Ministerios...

Segunda. Firmarán también los índices de documentos que se acompañen a Reales órdenes, los títulos, cédulas y diplomas de las clases de tropa, marinería y sus asimilados y las certificaciones que sea necesario expedir y cuya expedición no se ordene al Archivo...

Tercera. Firmarán también los índices de documentos que se acompañen a Reales órdenes, los títulos, cédulas y diplomas de las clases de tropa, marinería y sus asimilados y las certificaciones que sea necesario expedir y cuya expedición no se ordene al Archivo...

Los asuntos que conlleva a la Subsecretaría el Reglamento del Ministerio pasarán a la Secretaría Militar y a las Direcciones de la Marina mercante, Personal y Material e Inspectores en forma siguiente:

Primera. Serán firmadas por los Directores e Inspectores, las disposiciones que se refieran a clases de tropa, marinería y sus asimilados cuando no sean de carácter general ó no revisados sean impopulares, las de trámite, los traslados de peticiones de informes y reclamación ó envío de documentos aun cuando se dirijan a otros Ministerios...

Segunda. Firmarán también los índices de documentos que se acompañen a Reales órdenes, los títulos, cédulas y diplomas de las clases de tropa, marinería y sus asimilados y las certificaciones que sea necesario expedir y cuya expedición no se ordene al Archivo...

Tercera. Firmarán también los índices de documentos que se acompañen a Reales órdenes, los títulos, cédulas y diplomas de las clases de tropa, marinería y sus asimilados y las certificaciones que sea necesario expedir y cuya expedición no se ordene al Archivo...

Los asuntos que conlleva a la Subsecretaría el Reglamento del Ministerio pasarán a la Secretaría Militar y a las Direcciones de la Marina mercante, Personal y Material e Inspectores en forma siguiente:

Primera. Serán firmadas por los Directores e Inspectores, las disposiciones que se refieran a clases de tropa, marinería y sus asimilados cuando no sean de carácter general ó no revisados sean impopulares, las de trámite, los traslados de peticiones de informes y reclamación ó envío de documentos aun cuando se dirijan a otros Ministerios...

Segunda. Firmarán también los índices de documentos que se acompañen a Reales órdenes, los títulos, cédulas y diplomas de las clases de tropa, marinería y sus asimilados y las certificaciones que sea necesario expedir y cuya expedición no se ordene al Archivo...

Tercera. Firmarán también los índices de documentos que se acompañen a Reales órdenes, los títulos, cédulas y diplomas de las clases de tropa, marinería y sus asimilados y las certificaciones que sea necesario expedir y cuya expedición no se ordene al Archivo...

Los asuntos que conlleva a la Subsecretaría el Reglamento del Ministerio pasarán a la Secretaría Militar y a las Direcciones de la Marina mercante, Personal y Material e Inspectores en forma siguiente:

Primera. Serán firmadas por los Directores e Inspectores, las disposiciones que se refieran a clases de tropa, marinería y sus asimilados cuando no sean de carácter general ó no revisados sean impopulares, las de trámite, los traslados de peticiones de informes y reclamación ó envío de documentos aun cuando se dirijan a otros Ministerios...

Segunda. Firmarán también los índices de documentos que se acompañen a Reales órdenes, los títulos, cédulas y diplomas de las clases de tropa, marinería y sus asimilados y las certificaciones que sea necesario expedir y cuya expedición no se ordene al Archivo...

Tercera. Firmarán también los índices de documentos que se acompañen a Reales órdenes, los títulos, cédulas y diplomas de las clases de tropa, marinería y sus asimilados y las certificaciones que sea necesario expedir y cuya expedición no se ordene al Archivo...

Los asuntos que conlleva a la Subsecretaría el Reglamento del Ministerio pasarán a la Secretaría Militar y a las Direcciones de la Marina mercante, Personal y Material e Inspectores en forma siguiente:

Primera. Serán firmadas por los Directores e Inspectores, las disposiciones que se refieran a clases de tropa, marinería y sus asimilados cuando no sean de carácter general ó no revisados sean impopulares, las de trámite, los traslados de peticiones de informes y reclamación ó envío de documentos aun cuando se dirijan a otros Ministerios...

Segunda. Firmarán también los índices de documentos que se acompañen a Reales órdenes, los títulos, cédulas y diplomas de las clases de tropa, marinería y sus asimilados y las certificaciones que sea necesario expedir y cuya expedición no se ordene al Archivo...

Tercera. Firmarán también los índices de documentos que se acompañen a Reales órdenes, los títulos, cédulas y diplomas de las clases de tropa, marinería y sus asimilados y las certificaciones que sea necesario expedir y cuya expedición no se ordene al Archivo...

Los asuntos que conlleva a la Subsecretaría el Reglamento del Ministerio pasarán a la Secretaría Militar y a las Direcciones de la Marina mercante, Personal y Material e Inspectores en forma siguiente:

Primera. Serán firmadas por los Directores e Inspectores, las disposiciones que se refieran a clases de tropa, marinería y sus asimilados cuando no sean de carácter general ó no revisados sean impopulares, las de trámite, los traslados de peticiones de informes y reclamación ó envío de documentos aun cuando se dirijan a otros Ministerios...

Segunda. Firmarán también los índices de documentos que se acompañen a Reales órdenes, los títulos, cédulas y diplomas de las clases de tropa, marinería y sus asimilados y las certificaciones que sea necesario expedir y cuya expedición no se ordene al Archivo...

Tercera. Firmarán también los índices de documentos que se acompañen a Reales órdenes, los títulos, cédulas y diplomas de las clases de tropa, marinería y sus asimilados y las certificaciones que sea necesario expedir y cuya expedición no se ordene al Archivo...

Los asuntos que conlleva a la Subsecretaría el Reglamento del Ministerio pasarán a la Secretaría Militar y a las Direcciones de la Marina mercante, Personal y Material e Inspectores en forma siguiente:

Primera. Serán firmadas por los Directores e Inspectores, las disposiciones que se refieran a clases de tropa, marinería y sus asimilados cuando no sean de carácter general ó no revisados sean impopulares, las de trámite, los traslados de peticiones de informes y reclamación ó envío de documentos aun cuando se dirijan a otros Ministerios...

Segunda. Firmarán también los índices de documentos que se acompañen a Reales órdenes, los títulos, cédulas y diplomas de las clases de tropa, marinería y sus asimilados y las certificaciones que sea necesario expedir y cuya expedición no se ordene al Archivo...

Tercera. Firmarán también los índices de documentos que se acompañen a Reales órdenes, los títulos, cédulas y diplomas de las clases de tropa, marinería y sus asimilados y las certificaciones que sea necesario expedir y cuya expedición no se ordene al Archivo...

LOS NUEVOS ALCALDES

Alava.—D. Benito Herrero. Albacete.—D. Gabriel Logadés. Alicante.—D. Alfonso Rojas. Almería.—D. Ramón Matienzo. Avila.—D. Carmelo Delgado. Badajoz.—D. Alberto Morino. Baleares.—D. Antonio Planar. Bilbao.—D. Pedro Bilbao. Barcelona.—El actual Sr. Boladeres. Burgos.—D. Lucas Sáiz Sevilla. Cáceres.—D. Elías Prats. Canarias.—D. Ulises Gimera. Cádiz.—D. Luis J. Gómez. Castellón.—D. Joaquín París. Córdoba.—D. Rafael Conde Jiménez. Coruña.—D. Francisco Martín García. Cuenca.—D. Enrique Zomeño. Gerona.—D. Francisco Cizano. Granada.—D. Antonio Amor Rico. Guadalupe.—D. Juan Miranda. San Sebastián.—D. José Elísogai. Huelva.—D. Enrique Cortés. Huosca.—D. José María de Aisa. Jaén.—D. José Fiesta Rodríguez. León.—D. Cecilio Díaz Lanote. Lérida.—D. Francisco Costa. Logroño.—D. Isidro Iniguez. Lugo.—D. Antonio Belón. Málaga.—D. Augusto Martín Carrión. Murcia.—D. Gaspar de la Peña. Pamplona.—D. Joaquín García Echarri. Orense.—D. Antonio Rodríguez Iglesias. Orléans.—D. Ramón Pérez Ayala. Pontevedra.—D. Bernardo López Suárez. Salamanca.—D. Antonio Díez. Santander.—D. Luis Martínez Fernández. Segovia.—D. Julián Carretero. Sevilla.—D. Joaquín Molero. Soría.—D. Vicente García de Fornosa. Tarragona.—D. José Prats y Prats. Teruel.—D. Antonio Benamartín. Valladolid.—D. Pedro Vaquero Concellón. Zamora.—D. Isidro Rubio. Zaragoza.—D. Alfredo Ojeda.

Información de Marina.

No es cierto que exista disgusto, como supone un colega, entre los jefes de la Armada, con motivo de las reformas que el ministro de Marina tiene en proyecto.

Dichas reformas tendrán por objeto equiparar los acuerdos adoptados por la Junta de Escuadra, con objeto de ir preparando la organización del personal para que cuando se lleve a efecto la construcción de la escuadra, pueda responder a todas sus necesidades cumplidamente.

Habrán de ser por tanto beneficiosas para la Armada y para el país en general, y esto basta para que no puedan ser recibidas con disgusto por ningún oficial de Marina; pues nunca podrán irrogar mayores perjuicios personales que los que ocasiona el estado actual de desahucio en que la Armada vive por falta de un porvenir definido.

Se ha resuelto que en lo sucesivo no se de curso a instancias en que el personal excedente de la Armada solicite su residencia para un punto determinado, toda vez que los jefes y oficiales en situación de excedencia pueden residir en cualquier punto del territorio nacional, según precepta el párrafo 1.º del artículo 14 del Real decreto de 31 de Diciembre de 1902.

Con arreglo al art. 24 del Real decreto de 31 de Diciembre último, se ha dispuesto que corresponde sueldo entero a los Contralmirantes de la Armada que se encuentren sin destino.

Desde 1 de Enero próximo, dejan de abonarse las dietas que veían percibiéndose por el desempeño de servicios fuera de la habitual residencia del personal de la Comisión de Marina en Inglaterra.

El referido personal tan sólo tendrá opción a que se le abone el importe del pasaje.

PUBLICACIONES

La importante revista mensual La Mujer en Casa, que tan señalados servicios presta a sus suscriptoras, anuncia una nueva y utilísima mejora para el año próximo, constituida por un suplemento de dibujos decalcomanes y patrones recortados. La hoja estará compuesta de dibujos, tanto para bordado en blanco como de labores variadas, que podrán ser reproducidas por separado y a voluntad sobre cualquier tejido, con la simple aplicación de una plancha caliente. El patrón será de una prenda de señora o niña, conforme a la última moda. Este suplemento será mensual, como la revista, y costará 6 pesetas año en Madrid y 7 en provincias. El número 24 de esta revista contiene importantes trabajos sobre labores, economía doméstica y modas, que por su originalidad y exquisito gusto, hacen de esta publicación el auxiliar indispensable de las elegantes.

Preios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas, un año, 12 y 14 pesetas en Madrid y 13 y 15 en provincias.

Preios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas, un año, 12 y 14 pesetas en Madrid y 13 y 15 en provincias.

Preios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas, un año, 12 y 14 pesetas en Madrid y 13 y 15 en provincias.

Preios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas, un año, 12 y 14 pesetas en Madrid y 13 y 15 en provincias.

Preios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas, un año, 12 y 14 pesetas en Madrid y 13 y 15 en provincias.

Preios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas, un año, 12 y 14 pesetas en Madrid y 13 y 15 en provincias.

Preios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas, un año, 12 y 14 pesetas en Madrid y 13 y 15 en provincias.

Preios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas, un año, 12 y 14 pesetas en Madrid y 13 y 15 en provincias.

Preios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas, un año, 12 y 14 pesetas en Madrid y 13 y 15 en provincias.

Preios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas, un año, 12 y 14 pesetas en Madrid y 13 y 15 en provincias.

Preios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas, un año, 12 y 14 pesetas en Madrid y 13 y 15 en provincias.

Preios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas, un año, 12 y 14 pesetas en Madrid y 13 y 15 en provincias.

Preios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas, un año, 12 y 14 pesetas en Madrid y 13 y 15 en provincias.

Preios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas, un año, 12 y 14 pesetas en Madrid y 13 y 15 en provincias.



# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL MARINO Y MARINA, CAÑONES DE TIPO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Asilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).  
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).  
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.  
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).  
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.  
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).  
Laboratorio de cartuchería en Dartford.  
Fábrica en North Kent para proyectiles.  
Polígonos de Eskmeals y Eynston.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PARAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURGOS.

Se admite carga a flote coezido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

## REVISTA

De Legislación Universal y Jurisprudencia española.—La más económica y completa de cuantas se publican, 15 pesetas al año. Pídanse prospectos y números de muestra a la Administración, San Bernardo, 58, Madrid.  
Biblioteca Económica del Abogado.—En 12 tomos—que encuadrados en tela, costarán de 40 a 44 pesetas—se tendrá toda la legislación y jurisprudencia civil, penal, procesal e hipotecaria; el Derecho foral, el internacional, el político y el orgánico. Van publicados ocho tomos. Pídanse prospectos a la Administración, San Bernardo, 58, Madrid.

## Dr. Morales

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Carretas, 39, principal, Madrid.

## A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1837. 5.000 operarios.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.

Bombas para traidas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante:

Carlos Hinderer Génova, 6.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

## ¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.  
Para el decorado de techos sustituye ventajosamente a la escafoya, cartón piedra, etc., etc.  
Para frisos de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escuelas, es más conveniente que la madera o el linoleum.  
Se coloca en blanco, decorándose a satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia.  
No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez.  
Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de R. Rebolledo.

32, Arsenal, 22. Teléfono, 261.

## Influencia del poder naval en la Historia

FOR

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JACOME

y D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12.50 PESETAS



Este «Boletín», que se publica y reparte gratuitamente por la Comisión Ejecutiva de la Junta permanente de FOMENTO NAVAL, se sirve a todo el que le solicite de la Secretaría de la Junta, en el Ministerio de Marina.

Publicará todo lo respectivo al SEGUNDO CONGRESO NAVAL que se celebrará en Madrid el 17 de Mayo de 1904, y cuyas sesiones inaugurará S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

## LA FORTUNA

Unocolates selectos.—Cafés finos.

En botes de 100 y 200 gramos.

De venta en 78 establecimientos de esta corte y en 912 en provincias.

Fábrica y Oficinas: Caracas, 7, Madrid.

## TÓ NICO GENITALES

DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

IMPOTENCIA  
Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas a 90 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista.  
Carretas, 39.—MADRID

## ELECTRICIDAD

Fonógrafos y GRAMOFONOS

## UREÑA

Barquillo, 14 y Saueo, 1.

Madrid

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura a la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico anti-reumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos de todas clases.

No comprar sin pedir prosos a

UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saueo, 1.—MADRID

## AVISO

En los talleres del DIARIO DE LA MARINA se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía. A los suscriptores del DIARIO se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

## SERVICIOS

DE LA

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 8 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, paracruvos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano Trinidad y Guaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Ceasolanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía provee a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES

Descuentos, préstamos y negociaciones, giros

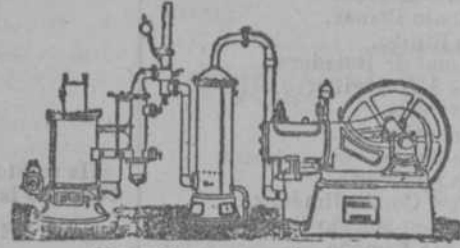
Compra y venta de valores del Estado e industriales

Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS

## Nuevo Motor „Benz“ a gas pobre

desde 4 a 150 caballos.—Aplicable a todas las industrias.

Consumo por caballo-hora: 1 a 3 centimos. La fuerza motriz más económica. Referencias de primer orden.



Sin caldera ni gasómetro.

Motores „BENZ“ a gas común, a gasolina y a alcohol. Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Princesa, 63, Madrid.

## ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

## Aciéries et Forges de „Firminy“

(LOIRE, FRANCIA)

Productos para la Industria, el Comercio, la Agricultura, Ferrocarriles, Tranvías, Mina, etc.

ACEROS FINOS DE CRISOL

Nueva marca especial: „ECLAIR“ para herramientas.

MATERIAL PARA GUERRA Y MARINA

(Fabricación corriente para la Marina de guerra francesa).

Representante en Madrid: Goya, 37.—A. CERVERA

## EL ESCUDO DE BARCELONA

Completamente surtido en ropas hechas para caballero y niños con precios económicos y rápidos. Depósito exclusivo de los chaquetones y rusos de Palma de Mallorca.

PRECIADOS, 21 Y 23